

AC 22 61

El último espacio de nuestro programa del curso de acceso de hoy, lo vamos a dedicar a la introducción a Administración y Dirección de Empresas. Nos acompaña la profesora María Teresa Nogueras. Buenas noches.

Buenas noches. Vamos a hablar de las actividades de organización y también, por supuesto, de la prueba del profesor tutor. Pero empezaremos por las actividades de organización.

Esta es la tercera unidad didáctica. Nos conviene entonces, en primer lugar, centrar el concepto de organización. ¿Qué es la organización? El concepto organizar o el término organización consiste en diseñar y mantener las funciones que van a desempeñar las personas que integran una empresa.

Sabemos que una empresa está formada por personas y que normalmente son esas personas las que trabajan juntas, es decir, hay un trabajo en equipo. Ahora bien, esas personas trabajarán juntas con una mayor eficacia si conocen los papeles que van a desempeñar en cualquier actividad, que desarrollen, por supuesto, conjuntamente en equipo y la forma en que sus papeles se relacionan entre sí. La estructura de una organización, por lo tanto, se deberá diseñar de tal forma que quede claro quién debe realizar una determinada actividad y quién es el responsable de determinados resultados.

¿Existe relación entre eficiencia y organización? Sí, por supuesto, y además podríamos decir que la relación es directa. Esto es, cuanto más adecuada sea la organización, más eficientemente se consiguen los objetivos perseguidos por la empresa. Quizá el problema radique en saber si esa organización será o es la más eficiente.

Hablemos entonces de la organización formal y de la organización informal. ¿Qué subyace bajo estos dos conceptos? La organización, entendida tal y como la hemos descrito anteriormente, constituiría lo que llamamos organización formal. Al estar formada esa organización por un conjunto de personas que trabajan, cooperan entre sí, con el fin de alcanzar unos objetivos comunes fijados con antelación.

Ahora bien, cuando con esa organización formal convive generalmente a otro tipo de organización, a ese otro le podríamos llamar organización informal, que se basa en las relaciones personales habituales que se dan entre los trabajadores de una empresa. Un ejemplo de una organización de este tipo sería la reunión de un grupo de amigos de esa empresa a la hora del desayuno o a la salida del trabajo. ¿Se puede representar la estructura de una organización? Sí, y de hecho se representan a través de unos diagramas denominados organigramas.

Un organigrama representa todos los elementos que integran una organización, así como los distintos niveles de autoridad y responsabilidad de cada uno. Pero hay más de un tipo de organigrama. ¿Cuántos tipos de organigramas nos podemos encontrar? Pues casi

contestaríamos que muchos, ya que depende del tipo de organización de la empresa en cuestión.

Quizá el más conocido sea el que denominamos funcional, en el que se agrupan las actividades de acuerdo con las funciones de la empresa. Abarcaría todo lo que la empresa realiza habitualmente. En su representación gráfica se aprecian las distintas áreas funcionales de una empresa, como pueden ser la producción, los recursos humanos, el marketing y las finanzas.

Otro tipo de organigrama común en empresas que se recuperan en áreas geográficas amplias son los denominados organigramas territoriales o geográficos. También podemos encontrarnos con organigramas por clientes o por productos, o los denominados matriciales, que son combinaciones de dos tipos de organización, por ejemplo, una funcional con una de productos. Una vez que hemos visto, por lo menos de una manera general, en qué consiste básicamente la actividad de organización, pues creo que es el momento de interrelacionar a esta actividad con las que son funciones propias de cualquier empresa.

En concreto, nos interesan las finanzas, la producción y los recursos humanos. Podemos comenzar por la primera, la organización financiera. ¿De qué se encarga? Bueno, pues por un lado se encargaría de decidir las inversiones que la empresa necesita para alcanzar los objetivos que se habían fijado en el plan.

En definitiva, organizar las decisiones de la empresa. Para ello es necesaria la utilización de determinados métodos capaces de estudiar la viabilidad o no del proyecto de inversión y jerarquizar y comparar con inversiones alternativas en el caso de que las hubiera. Y por otro lado, también se encarga de organizar las fuentes de financiación de la empresa para llevar a cabo las inversiones económicas de la misma.

Has comentado que existen criterios para seleccionar las inversiones y para que los responsables de la empresa puedan tomar decisiones en base a los mismos. ¿Cuáles serían, cuáles son estos criterios? Pues podríamos decir que se agrupan en dos bloques. Por un lado nos encontraríamos con los denominados criterios estáticos entre los que destacamos tres y que por lo tanto estudian nuestros alumnos, que son el flujo neto total por unidad monetaria comprometida, el flujo neto medio por unidad monetaria comprometida y el plazo de recuperación o payback.

Y por otro lado, los denominados criterios dinámicos, donde destacamos dos, el valor actual neto y el tipo interno de rendimiento o tasa interna de rentabilidad, conocido con el nombre de TIR. Como no disponemos de mucho tiempo, comentamos brevemente acerca de un criterio de selección de inversiones y otro dinámico. Bien, bueno, pues el estático, por ejemplo, sería el plazo de recuperación, simplemente comentar uno, o también denominado payback.

Se trata de un criterio de liquidez que consiste en calcular el tiempo en que la empresa tarda en recuperar el desembolso inicial. Este criterio, por lo tanto, prefiere aquellas inversiones más líquidas, por lo tanto serán aquellas las que las que elija y jerarquiza en base a la liquidez. Uno

de sus principales inconvenientes sería el que al centrarse tan solo en la liquidez no valora la rentabilidad de esa inversión y podemos encontrarnos que inversiones muy líquidas no tienen por qué ser las inversiones más rentables.

El otro criterio de selección dinámico, por ejemplo, el del valor actual neto, el primero que hemos dicho, pues este criterio consiste en calcular el valor actualizado del rendimiento neto de la inversión en cuestión. El valor actual neto permite determinar si la inversión es o no efectuable al comparar el coste de la misma, desembolso inicial, con el rendimiento neto esperado de esa inversión expresado en términos actuales. Cuando esa comparación es positiva, esto es cuando el valor actual neto sea mayor que cero, diremos que esa inversión es efectuable.

Respecto a la organización de la producción, ¿qué aspectos podemos destacar? Bueno, pues la organización en esta función se encarga fundamentalmente de cuatro puntos fundamentales. En primer lugar, de la ubicación de la planta productiva, esto es, dónde, en qué lugar tendrá lugar esa producción, ¿no?, propiamente dicha. Para tomar esta decisión es necesaria la utilización de métodos que nos indiquen cuál va a ser esa localización óptima.

Nosotros nos centramos en dos, el método aditivo y el método multiplicativo. Ambos consideran varios factores que la empresa pondera y otorga una puntuación. En base a esos datos y a la realización de determinadas operaciones llegamos a la determinación de esa ubicación óptima.

En segundo lugar, la organización de la producción se encarga de decidir con qué inversiones de carácter permanente rellenamos nuestra planta productiva, esto es, qué máquinas, qué herramientas, en definitiva elementos permanentes que van a contribuir a esa producción durante mucho tiempo. Y en tercer y último lugar, se va a ocupar de aquellas inversiones que van a ser consumidas en el corto plazo. Nos estamos, en este caso, refiriendo a los inventarios, que serían los stock que la empresa debe mantener para el desarrollo de su actividad.

También es necesario organizar los recursos humanos que han sido previamente planificados. ¿De qué se encarga la organización de recursos humanos? Pues se ocupa fundamentalmente de seleccionar el personal más adecuado y de fijar su remuneración. Para seleccionar a este personal existe una serie de actividades que lo que persiguen es encontrar el personal necesario y una vía para encontrarlo puede ser acudir a la misma empresa o bien acudir al mercado.

De la correcta organización de los recursos humanos depende en gran medida el éxito de la política de personal fijada. A mí, María Teresa, me gustaría quizá volver un poquito atrás. Hemos hablado de los criterios estáticos y de los criterios dinámicos.

Bien, con dos ejemplos se ha explicado lo que es el Payback y lo que es el Bumper. Me gustaría, como tenemos todavía algunos minutos antes de hablar de la prueba del profesor Tutor, pues que viéramos algún otro criterio. Si puede ser todos, mejor.

Yo creo que al alumno esto le interesa. Bueno, pues vamos a intentarlo. El otro de los criterios, empezamos por los estáticos.

Los criterios estáticos, recuerdo, aunque no lo hemos dicho antes, pero quizá a lo mejor pues ya interese el comentarlo. Estos criterios estáticos son aquellos que no tienen en cuenta el tiempo en que se generan los flujos netos de caja o los flujos netos de tesorería, como queramos. Entonces, uno de ellos, aparte del que hemos dicho del Payback, es el flujo neto total por unidad monetaria comprometida.

Este criterio es un criterio que lo que calcula es la rentabilidad de ese proyecto de inversión y lo que consiste es en sumar los flujos netos de caja y dividirlos entre el desembolso inicial. Según este criterio, pues para que una inversión sea efectuable y, por lo tanto, que interese el llevarla a cabo, tiene que ser ese cociente superior a la unidad. En ese momento, siempre que sea mayor que uno, diremos que la inversión es efectuable.

En caso contrario, pues no lo será. El inconveniente de este criterio, que el del Payback lo hemos dicho, es precisamente que no tiene en cuenta esa generación, ese tiempo de generación de esos flujos netos de caja y, por lo tanto, se limita a sumar el flujo neto de caja del año 1, por ejemplo, con el del año 50, sin tener en cuenta pesetas de hoy con pesetas de mañana. El otro criterio que tenemos es el que denominamos el flujo neto medio por unidad monetaria comprometida.

Este es un criterio que también calcula la rentabilidad de ese proyecto de inversión. Consiste en sumar los flujos de caja, dividirlos entre el número de años de vida útil de esa inversión a ese cociente, eso es lo que llamamos flujo neto medio, y, a su vez, dividirlo entre el desembolso inicial. Por lo tanto, es lo mismo que decir dividir el flujo neto medio entre el desembolso inicial.

En este caso, según este criterio, una inversión será efectuable siempre que ese cociente sea mayor que cero, siempre que sea positivo. En caso contrario, pues no lo es, evidentemente. Y en cuanto a los criterios dinámicos, nos has hablado del BAN, pero nos quedaba el TIR.

Podríamos repetir un poco lo que es el TIR. Sí. Bueno, pues el TIR, diríamos, es un criterio, como bien has dicho, está ubicado dentro de los criterios dinámicos.

Estos criterios dinámicos, a diferencia de los anteriores, sí que tienen en cuenta el tiempo en que se generan los flujos de caja, y la forma de tenerlo en cuenta es que, como se aprecia en el BAN por lo que hemos comentado antes, actualizan esos flujos netos de caja. Es decir, traemos flujos netos de caja, estimaciones de cobros y pagos, del futuro al presente, para compararlos con el desembolso inicial. Bueno, pues centrándonos en concreto en el tipo interno de rendimiento, diríamos que este criterio consiste en, o calcula, la tasa de rentabilidad, mejor dicho, vamos para no liar, sería el tipo de descuento que hace cero al valor actual neto.

Luego calcularía una rentabilidad para un punto concreto. Dentro de las actividades de organización, dentro de esta tercera unidad didáctica, ¿qué consideras que puede ser más

complicado, en lo que tienen que incidir más los alumnos en el estudio, o en los problemas que tengan que hacer? Bueno, es una unidad didáctica que combina teoría con práctica. Digamos que el capítulo primero, el que introduce precisamente la actividad de organización, es un capítulo que es importante para centrar lo que luego vemos en cada una de las partes, en cada una de las áreas funcionales de la empresa.

Pero bueno, es un capítulo teórico, por lo tanto, bueno, pues simplemente por la comprensión. Quizá donde deba centrar un poquito más la atención sea en aquellos capítulos donde predomine esa parte práctica. Y eso lo encontramos en esto precisamente que acabamos de comentar, es decir, en los criterios de selección de inversiones, que comprendería esos capítulos de organización financiera, que en concreto son dos, uno dedicado a la parte de criterios estáticos y el otro dedicado a los dinámicos.

Y también otro, también interesante, y al que tienen que dedicar también atención por su, fundamentalmente por esa parte práctica, es al de la organización de la producción. Porque bueno, pues ahí también estudiamos los diferentes criterios o métodos que nos indican en ese caso de organización de la producción, pues de ubicación de la planta productiva. Como hemos dicho, estudiamos dos, el método aditivo y el método multiplicativo.

No son complicados, pero bueno, sí que requieren la atención. Y por supuesto, luego en cuanto hablamos de los inventarios, ese relleno que hacíamos de la planta productiva en base a los inventarios, pues el estudio de los costes de esos inventarios. Y por supuesto, en cuanto a los elementos permanentes, también integrantes dentro de esa planta productiva, también es interesante el volver a retocar temas que son también, que han visto antes en lo que es el valor actual neto, pero ampliado un poquito más, porque utilizamos lo que llamamos el valor actual neto de la cadena.

Que bueno, una cadena de renovaciones de todos esos equipos productivos. Luego, por lo tanto, digamos que en esos tres capítulos es de esta parte de organización la que lleva un mayor peso, en cuanto a, si queréis, pues dificultad. Un poco más complicado.

Pues vamos a hablar de la prueba del profesor tutor. Primero, aunque nuestros alumnos yo supongo que saben ya lo que es la prueba del profesor tutor, pero en fin, pues sea algún despistado y de todas maneras recordarlo, ¿qué es? Bueno, pues la prueba del profesor tutor, que la llamamos así, porque evidentemente, bueno, pues es realizada por los tutores, al cual desde aquí agradecemos toda su colaboración y disposición para la realización de la misma. Es una prueba, como digo, que realizan los tutores y bueno, que se realiza en el centro asociado.

También comentar que es una prueba de carácter totalmente voluntario. Es decir, aquellos alumnos que no puedan presentarse o que tengan alguna dificultad en esa fecha y en esa hora, que evidentemente, pues tiene que ser de una manera global en todos los centros asociados, pues no pasa nada. Es decir, irían a la prueba de junio con las mismas condiciones que cualquier otra asignatura.

Luego, por lo tanto, es un examen que se hace, que su función básica, por darle alguna función, es la de liberar materia. Que no es poco. Efectivamente, porque en esta prueba, bueno, pues comprendería los 17 primeros capítulos, a excepción siempre de lo que se excluye, que se especifica en la guía del curso.

Y en el caso, pues, de superar esta prueba, pues esos alumnos irían al examen, ya vemos, de junio o de mayo, irían a ese examen primero que tienen, digamos, de carácter oficial, pues solamente con la mitad del temario. Aunque la mitad también con comillas, porque sería menos de la mitad, que comprenderían solamente las dos últimas unidades didácticas. Pues vamos a explicar un poco cómo es esta prueba, que ya decimos que es de carácter voluntario, pero sí es interesante porque es eliminatoria de materia, y eso pues siempre da tranquilidad de cara al otro examen.

¿Cuál es la estructura del examen? Bueno, pues la estructura va a llevar, es decir, cuando hablamos de estructura de examen, me da lo mismo hablar del profesor-tutor que en las otras pruebas. Luego, por lo tanto, bueno, es una forma genérica de hablar. Pero bueno, es un test de 20 preguntas, tiene tres alternativas de A, B y C, donde solamente una es correcta.

Luego el examen es completamente tipo test, de 20 preguntas, y bueno, pues en el alumno tendrá que contestarlas. Estas preguntas serán preguntas de carácter, ya hemos dicho que cómo será el examen de mayo, pero bueno, es el primero que se van a encontrar. Teóricas, problemas, ¿qué es lo que van a encontrar? Pues de las dos, de los dos tipos.

Es decir, los diferentes ítems, esos 20, pues más o menos se dividen. Casi a lo mejor es exagerado decir en un 50% de teoría y de práctica, pero bueno, quizá a lo mejor para hacerse una idea podría ser considerado así. Entran preguntas de tipo conceptual, básicamente, es decir, preguntas teóricas, y preguntas prácticas de los problemas que aparecen tanto en el libro de texto como en el libro de ejercicios, referidos a aspectos concretos de todo lo que es el programa.

Antes de continuar con la puntuación hay algo importantísimo y que hemos olvidado decir. ¿Cuándo se celebra la prueba del Profesor Tutor? Es verdad, pues el día fijado para esta prueba es el 29 de febrero a las 7 de la tarde. Cada alumno en su centro asociado correspondiente.

Efectivamente. ¿Estas pruebas las corregirá el Profesor Tutor? Sí. Son pruebas que corrige el Profesor Tutor.

¿Cómo se puntúan? Bueno, pues la forma de puntuar, aquí volvemos a decir lo mismo, es decir, la forma de puntuar se mantiene lo que es todo el curso, digamos, ¿no? Es decir, me da lo mismo hablar de este examen que del de mayo que del de septiembre. Entonces, la forma de puntuar es la siguiente. Las preguntas correctas puntúan 0,5 puntos, las incorrectas restan 0,15, y las que se dejan en blanco no puntúan.

Es decir, vamos a repetirlo, cada pregunta correcta puntúa 0,5, las incorrectas restan 0,15 y las

que se dejen en blanco no puntúan. Y de cara a saber cómo se va a hacer la suma o la resta con el examen de junio, es decir, vamos a ponernos en todos los casos. El alumno que se presenta y que no aprueba la prueba del Profesor Tutor tendrá que ir en el examen de mayo con toda la materia.

Sí, efectivamente. Pero, ¿hay que conseguir una nota determinada? Es decir, se va a puntuar, vamos a suponer que en esta prueba del Profesor Tutor consigan un 7, pero en la prueba de mayo consigan un 3. ¿Qué es lo que se hace en estas circunstancias? Sí, bueno, pues eso tiene una incidencia que haces bien en recordarla porque, bueno, es interesante que nuestros alumnos la tengan en cuenta. Entonces, vamos a ver, para aprobar la asignatura, es decir, digamos esa nota global final que se conseguiría en ese mes de mayo cuando se realice la prueba, es necesario aprobar el examen de junio.

Es decir, el alumno que tiene aprobada la prueba del Profesor Tutor para conseguir un aprobado, es decir, considerar la asignatura superada en junio, es necesario que apruebe ese examen. En ese caso, es decir, en el momento que nos encontremos con un aprobado, entonces ahí ya sí que nos podemos preguntar cuál es la calificación, es decir, cuál será la nota obtenida, la nota final en la puntuación. Entonces, ahí varía, depende de las calificaciones obtenidas.

Entonces, se dan dos casos. Uno sería en el que la diferencia entre las dos calificaciones, febrero y junio, sea inferior o igual a dos puntos. En ese caso, la calificación final de la asignatura va a ser la media entre esas dos puntuaciones o calificaciones.

Es decir, si en la prueba de febrero sacan un 7 y en junio sacan un 5, si se hace la media sería un 6. Efectivamente. Continuemos ya. Y el segundo caso sería que la diferencia entre las dos calificaciones fuese superior a los dos puntos, fuese superior tres puntos o más.

O dos puntos y medio, bueno, superior a dos puntos. En ese caso, siempre la calificación final será la nota de junio. Yo supongo que los alumnos todo esto lo tendrán bastante claro, pero yo creo que sí debemos insistir.

Aunque un alumno apruebe ahora, apruebe o saque una nota muy buena, vamos a suponer, en esta prueba del Profesor Tutor, si en junio no aprueba, la nota que va a valer va a ser la de junio. Justamente. En el otro caso, por supuesto, si está suspendida esta prueba, pues lo que valdrá será la nota que tenga en junio y además se examinará de toda la materia.

En septiembre, sí. No, no, me refiero a junio si no aprueba esta... Ah, si no aprueba la del Profesor Tutor. Si no aprueba la del Profesor Tutor.

Sí, efectivamente. Se tendrá que examinar de toda la materia. Claro, claro.

No habrá programa, claro, y ya está. Yo creo que esto, en fin, que los profesores, tutores, lo tendrán, lo habrán explicado muy bien, y también los profesores de la sede central, los alumnos que hayan llamado, sus horarios de guardia o de permanencia. Bien, nos quedan,

desde luego, pocos días, porque, bueno, estamos ya a mediados de febrero hasta el día 29, pocos días.

¿Qué recomendación final se le puede hacer para preparar esta prueba? Bueno, pues sobre todo que no dispersen, digamos, sus conocimientos. Es decir, que al estudiar esta asignatura, pues se centren en los puntos fundamentales o a nivel conceptual. Entonces, en el libro se da, evidentemente, mucha explicación para el entendimiento de ese concepto, pero entonces, o sea, lo que importa es preguntarse lo fundamental de ese capítulo.

Si entramos en este, que es lo que hemos tratado, el tema de organización, lo primero que tengo que saber, ¿qué es eso de organizar? Si estoy hablando de cómo se estructura esa organización, cómo puedo dibujar esa organización, estoy hablando de un organigrama. Pues, ¿qué es un organigrama? Si hablo de criterios de selección de inversiones, ¿cuáles son o cuáles puede haber, diferenciando en estáticos, pues qué es? Siempre preguntándome qué es de aquello que, bueno, pues me viene a la mente a la hora de abrir ese capítulo, abrir el libro en ese punto determinado. Esto en cuanto a conceptos, en cuanto a la parte teórica, y en estos días que ya decimos que no es que quede mucho, pero en fin, ¿problemas? Pues todos los que aparezcan.

Es decir, los problemas nunca nos vamos a desviar de los que, bueno, pues son típicos. Consideramos que con eso, con que el alumno sepa a nivel de ejercicios, pues los que aparecen, como ejemplo, en el manual o tienen en el libro de prácticas, pues son más que suficientes. Entonces, de ese estilo, pues el machacarlos, digamos, el hacerlos, el... Hacer ahora todo lo que se pueda.

Hay otra cosa que creo que no he preguntado, y es ¿cuánto tiempo van a tener para esta prueba del Profesor Tutor? Pues normalmente el tiempo que dejamos es de dos horas, pero vamos, sobra. Suficiente, suficiente, ¿no? Que casi se puede hablar de perfectamente la realización de la prueba en hora y media. Porque los problemas no tienen demasiada complicación, quiero decir, no tienen demasiada operación.

No, no, no. Es importante que lleven calculadora. Se permite la calculadora.

Sí, efectivamente. Y bueno, porque es interesante a nivel para que no estén perdiendo tiempo, digamos, pues en esos cálculos que prácticamente, como vemos, se traducen a divisiones, multiplicaciones, sumas, pero bueno, que en realidad pueden dificultar a lo mejor un poco. Pero vamos, no son excesivamente complicados.

¿Tendrán que poner también todos sus datos personales de la misma manera, Centro Social que pertenece, de la misma manera que en el examen de junio? Sí, todo igual. Todo igual. Todos los datos.

Es decir, aparte, bueno, que en esa hoja de examen que les presentará el Profesor Tutor, pues ya ahí les indicará también él los datos que necesiten. Pero bueno, nombre, el DNI y sobre

todo, bueno, pues el Centro Social al que pertenecen, pues eso facilita luego mucho la incorporación de su calificación en la base de datos. Pues con esto debemos despedirnos.

Muchas gracias, María Teresa Noguera. Gracias a ti. Y suerte a todos los alumnos que se presenten a esta prueba del Profesor Tutor.

Muy bien, gracias. Y despedimos aquí la programación de la UNED. Mañana volveremos a encontrarlo, o sea, si lo desean, a partir de las 7 de la tarde, 6 en la Comunidad Canaria.

Hasta entonces, que pasen una feliz noche.